

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua



REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Urbano Rural Extensión Urbana |

NÚMERO DE PERMISO
40
FECHA
14/03/2022
ROL S.I.I.
17-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4 N° 3021/2022.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3392 de fecha 23-10-2019.
- E) La solicitud de permiso de **EDIFICACIÓN** correspondiente al expediente N° 3021/2022.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRAS PRELIMINARES (INSTALACION DE FAENAS)** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CALLE SARGENTO JOSE BERNARDO CACERES N° 164** Lote N° manzana localidad o loteo sector **URBANO** que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAESTRA INMOBILIARIA S.A	76.074.570-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS NAVARRO / JOSE LUIS NAVARRO BELTRAN	9.746.207-0 / 6.878.396-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS ADAN ROMERO BRAVO	12.501.814-9

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

- INSTALACIÓN DE FAENAS
- INSTALACIÓN DE GRUAS
- EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO



3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 96.992
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 99.392
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	26334981	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			11/03/2022

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

2.- Detalle superficie edificaciones temporales de obra:

- Oficina gerencia: 15 m2.
- Oficina administrador y oficina técnica: 15 m2.
- Oficina jefe de obra y profesionales: 15 m2.
- Sala de reuniones: 15 m2.
- Oficina supervicores: 15 m3.
- Baños: 15 m2.
- Portería: 3 m2.
- Superficie total Instalación de faenas: 93 m2.

PSZ/GSL/CHE



PATRICIO SEQUEIDA ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)